



## INTERVENCIONES RELEVANTES

**Día: 10 / 11 de Noviembre de 2022**

### **POLICÍA LOCAL**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

**C./ Castilla nº 32**

**39009-SANTANDER**

**Telf. 942 200 615 / 659 672 890**

**Fax. 942 200 735**



### **ESTABLECIMIENTO HOSTELERO**

00,15 horas: De hoy viernes, en la C/ Arco Iris, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a la persona responsable de un establecimiento hostelero, por música en tono elevado, molestias al vecindario y por incumplir las condiciones de la Licencia (reproducir música sin tener autorización para ello).

### **POSITIVOS EN DROGAS**

17,15 horas: De ayer jueves, en la C/ Monte, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes al conductor de un turismo, Sr. D. C..P. La citada prueba resultó positiva en cocaína y THC, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo. El vehículo fue denunciado administrativamente por tener la I.T.V. caducada.

19,30 horas: De ayer jueves, en la C/ José María González Trevilla, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes al conductor de un turismo, Sr. D. C..A. La citada prueba resultó positiva en THC, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo.

19,40 horas: De ayer jueves, en la Avda. Eduardo García del Río, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes al conductor de un ciclomotor, Sr. D. L..U. La citada prueba resultó positiva en cocaína, THC y anfetaminas, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo. Durante el transcurso de la actuación, al implicado se le incautó un trozo de una sustancia supuestamente hachís y tres envoltorios que contenían en su interior una sustancia presumiblemente cocaína, instruyéndose la preceptiva acta de intervención. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

20,00 horas: De ayer jueves, en la Avda. Eduardo García del Río, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes al conductor de un turismo, Sr. D. S..I. La citada prueba resultó positiva en cocaína, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo. El vehículo fue denunciado administrativamente por tener la I.T.V. caducada.

## **OTRAS INTERVENCIONES**

### **TENENCIA DE DROGAS:**

20,40 horas: Del pasado miércoles, en la C/ Monte, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, identificaron y registraron al Sr. D. C..D, incautándole un envoltorio que contenía en su interior una sustancia supuestamente cocaína, instruyéndose la preceptiva acta de intervención. Además, también fue denunciado en base a la Ley 4/2015, por falta de respeto y consideración a agente de la autoridad.

01,00 horas: De ayer jueves, en la C/ Río de la Pila, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control de zona, identificaron y registraron al Sr. D. Y..G., incautándole un cigarro liado con una sustancia supuestamente hachís, instruyéndose la preceptiva acta de intervención.

### **AUXILIO HERIDOS / INDISPUESTOS:**

12,45 horas: De ayer jueves, en la Plaza de Numancia, el Sr. D. R..V., de 87 años de edad, se encontraba lesionado en la vía pública como consecuencia de una caída. Fue auxiliado por miembros de la Policía de Santander y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que lo trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo.

### **INFRACCIÓN A LA LEY 4/2015:**

02,05 horas: De hoy viernes, en la C/ Alta, miembros de la Policía Local, identificaron y denunciaron al Sr. D. G..G., de 23 años de edad, por provocar daños o deslucimiento de bienes de uso o servicio público o privado, mediante la realización de pintadas o grafitis (haber realizado pintadas en la pared conservada en un solar).



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)